



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la práctica deportiva permite al hombre equilibrar su fuerza emocional y cultivar el desarrollo físico dentro de un marco de saludable competencia, donde se aprende a bregar en homenaje a la paz y unión de los pueblos;

Que la sociedad ecuatoriana ha sabido encontrar en la lid deportiva un sinónimo de esperanza materializada en logros obtenidos por sus egregios deportistas;

Que el BARCELONA SPORTING CLUB, cumple setenta y cinco años de vida institucional, durante los cuales sus socios y dirigentes han logrado desarrollar una fructífera labor en las múltiples disciplinas que sus deportistas han practicado;

Que la actividad deportiva desarrollada por esta prestigiosa institución guayaquileña y ecuatoriana, ha sido de tal importancia que ha trascendido los linderos patrios constituyendo tal hecho, motivo de satisfacción general;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer la labor desplegada por el BARCELONA SPORTING CLUB, durante 75 años de infatigable gestión; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

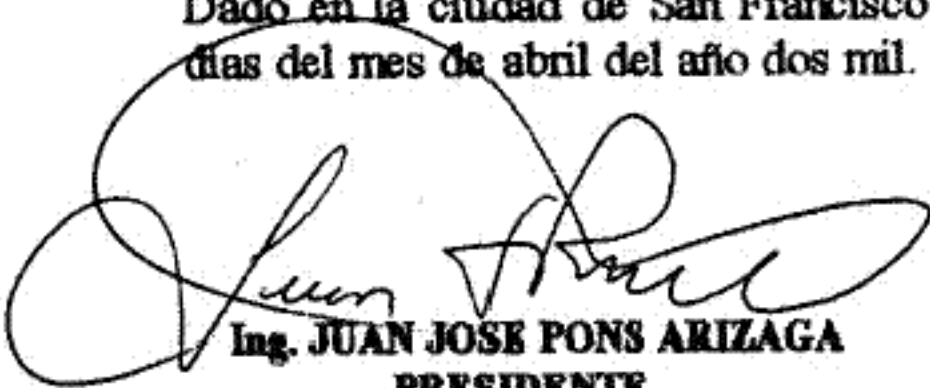
ACUERDA

Reconocer la exitosa trayectoria deportiva del BARCELONA SPORTING CLUB, durante 75 años de vida institucional.

Recomendar a las futuras generaciones el trabajo fructífero en bien del deporte ecuatoriano realizado por esta noble Institución, como ejemplo de sacrificio y entrega total por esta causa.

Delegar al señor economista Galo Roggiero Rolando, Diputado por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecore el pabellón institucional y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus autoridades, en la sesión solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL